

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN,  
DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:21 horas del día 25 de agosto de 2020, en cumplimiento con el Acuerdo 006/2020 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y conforme a la convocatoria realizada para la sesión por medio de una videoconferencia. Se dieron cita las Consejeras Electorales Maestra María de Lourdes Rosas Moya, la Maestra María del Mar Trejo Pérez y el Consejero Electoral Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, como integrantes de la Comisión de Educación Cívica con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

La Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, la Consejera Electoral Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", declaró que, siendo las 10 horas con 21 minutos del día viernes 25 de agosto de 2020, daba inicio a la presente sesión.

Como punto número 1 del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión, la Mtra. Alma Isabel González Herrera, manifestó "que en cumplimiento al punto número 1 del orden del día, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 14 fracción IV del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Maestra, María de Lourdes Rosas Moya,  
Consejera Electoral, Presidente de esta Comisión;

Maestra, María del Mar Trejo Pérez,  
Consejera Electoral, integrante de esta Comisión

Doctor, Jorge Miguel Valladares Sánchez,  
Consejero Electoral, integrante de esta Comisión

Maestra. Alma Isabel González Herrera,  
Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretaria  
Técnica de esta comisión.

Las y el consejero con derecho a voz y voto y la última sólo con derecho a voz.

En uso de la voz el consejero Valladares indicó que participa bajo protesta en esta sesión por lo ya expresado en sesiones anteriores.

Seguidamente, una vez realizado el registro de asistencia de las y el integrante de la Comisión de Educación Cívica y en virtud de estar presente las y el integrante necesarios para la celebración de esta sesión, la Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que con fundamento en el artículo 14 fracción V del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán” certifica que con la asistencia de las y el Consejero electoral integrantes de la Comisión, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En consecuencia, y dando cumplimiento a los puntos 2 y 3 del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, con fundamento en el artículo 26. Del “Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión de Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Asimismo, la Secretaria de la Comisión hizo mención de la presencia en la sesión del Dr. Héctor Joaquín Bolio Ortiz, integrante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, el cual estará apoyándonos en esta sesión.

Posterior a ello, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión continuara con la lectura del orden del día de la presente sesión. Ante ello, como punto 4, la Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que contó con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir quórum legal para celebrarse la sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación del acta de la sesión del 30 de junio de 2020.
6. Seguimiento a los avances de las actividades de Educación Cívica, con base en los ajustes al calendario que se han originado debido a la contingencia COVID-19.

7. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
8. Clausura de la sesión.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión en uso de la voz solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Posterior a ello, la Secretaria Técnica de la Comisión procedió a dar lectura al punto número 5 del orden del día, siendo este la aprobación del acta de la sesión del 30 de junio de 2020 y con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, solicitó la dispensa de la lectura del proyecto en comento, en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión.

Acto seguido la Presidenta de la Comisión, preguntó a las y el integrante de la comisión si existiera alguna observación respecto al acta que se pretende aprobar y dada la negativa, solicitó se someta a la votación respectiva.

La Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto al acta de la sesión del 30 de junio de 2020, solicitándole a las y el consejero electoral presente, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

La Secretaria Técnica de la Comisión informó a la Consejera Presidente, que el acta de la sesión del 30 de junio de 2020, fue aprobada por unanimidad de votos.

La Presidenta de la Comisión en uso de la voz, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a dar lectura al punto número 6 del orden del día, siendo este la presentación del seguimiento a los avances de las actividades de Educación Cívica, con base en los ajustes al calendario que se han originado debido a la contingencia COVID-19.

Procediendo a dar lectura a las actividades que se contemplan en dicho programa:

1. **Presentación de Cuentas Cuentos.** Por las condiciones en las que nos encontramos actualmente no será posible realizarlo de manera presencial, motivo por el cual se presenta una propuesta en dos sentidos: 1ª) Realizar una presentación en vivo de alguno de los cuentos de nivel primaria e

invitar a un grupo de niñas y niños para que se conecten ese día para seguir la transmisión y la 2ª) grabar los cuentos y compartirlo con la SEGEY como insumo para impartir sus clases. Asimismo, se menciona la comunicación establecida con la maestra Natasha Rodríguez, la cual es docente en la Universidad Modelo y que fue propuesta de la SEGEY para realizar esta actividad, así como con el maestro Eduardo Monroy con el fin de consultarle respecto a las estrategias para el regreso a clases y se le planteó la propuesta de contar con un grupo de niñas y niños para realizar la presentación quedando en espera de la respuesta al respecto.

Por otro lado, se está gestionando la traducción de los cuentos en lengua maya, para ello se entablo comunicación con el contacto del INDEMAYA, proporcionado por la Mtra. Claudia Morales y que ha realizado traducciones al Instituto, se les compartió la cotización con el fin del análisis para la traducción de uno o varios de los cuentos.

En respuesta a pregunta expresa de la Presidenta de la Comisión, respecto al número de cuentos que se encuentra listos, se indica que ya están prácticamente listos 5 de preescolar y 5 de primaria y solo estaría viendo la manera de darle difusión y cuál sería la estrategia para proporcionárselos a la SEGEY y los docentes los utilicen como una herramienta en la impartición de las clases.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, ¿preguntó si los cuentos cuentan con una dinámica integrada para su aplicación y si se contempla algún tipo de evaluación por parte de los participantes?, resaltando la importancia a este último punto, indicando que todas las actividades deben de contar con dicha evaluación. Asimismo, comenta que dentro del Instituto podríamos localizar personas con las habilidades necesarias para realizar esta actividad. En respuesta, se indica que actualmente nos enfocamos en la difusión de los cuentos, por lo que faltaría implementarlo y lo consideraríamos para realizarlo en esta segunda etapa.

La Consejera Mtra. María del Mar Trejo en uso de la palabra, comenta la importancia de contar con algún tipo de reflexión por parte de las niñas y niños, asimismo indica que debido a las medidas de seguridad de la pandemia, no es posible realizarlo de la forma planeada, tal como llevarlos a las escuelas y entregarle a los docentes el material didáctico, sin embargo, bajo esta nueva realidad se podría llegar a los docentes por medio de correo electrónico u otra vía digital o por medio de la SEGEY o SEP, y al igual se le pudiera hacer llegar por medio de los consejos técnicos, pero es importante contar con las preguntas de reflexión y como se desarrollaría la dinámica.

La secretaria de la comisión, comenta que se ha realizado la consulta expresa en la SEGEY, respecto a la difusión de ese bagaje de materiales y el enlace en la misma nos comunicó que se encuentra en espera del posicionamiento de la secretaria de educación para que a su vez nos resuelva al respecto. Por otra parte, se considera la elaboración de una ficha técnica con los pasos propuesto para realizar la actividad.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya indica que se realice una de forma general y otra de forma especializada de acuerdo al cuento y los valores e indica de nueva cuenta, la importancia de considerar la evaluación de la actividad.

2. **Feria Xmatkuil.** Al respecto se indica la existencia de una nota en un medio digital del Diario de Yucatán, la cual contiene un reportaje en el que se establece la cancelación de la edición de este año.

En uso de la voz, la Consejera Mtra. María del Mar Trejo, pregunta si se tiene considerado la realización de otras actividades en lugar de las planeadas para la feria.

En respuesta al cuestionamiento, la Secretaria de la Comisión, indica que por el momento no se tiene contemplado, toda vez que en ese tiempo ya estaremos enfocados en las actividades propias del Proceso Electoral, tal como la de observadores electorales, así mismo, tenemos el pendiente de darle seguimiento a las otras actividades ordinarias, tal como las de la red cívica.

3. **Estandarización del Proceso Electoral Estudiantil.** En este punto se indica que se envió a la SEGEY un correo electrónico estableciendo nuestra disposición para acompañarlos en esta nueva normalidad digital y al momento no se ha recibido respuesta, por lo que se continuará dando el seguimiento respectivo.

En uso de la voz la Consejera Mtra. María del Mar Trejo, indica si le pudieran precisar el punto en el cual nos encontramos respecto a este tema. En respuesta se indica que nos encontramos en espera de continuar con el trabajo con las Instituciones Educativas. Al igual, se cuenta con tres manuales realizados, el manual, la guía y el programa, los cuales tienen el fin de darle el impulso a esta actividad y nos encontramos en espera de retomar los trabajos bajo esta nueva normalidad con las 15 instituciones educativas en la elección del presidente de la sociedad de alumnos, motivo por el cual se da seguimiento a través de correo electrónico y llamadas telefónicas al enlace con la SEGEY.

4. **Día Nacional de la Educación Cívica.** El día 8 de septiembre se determinó como el Día Nacional por la Educación Cívica, normalmente ese día se realiza en coordinación con comunicación social, una difusión más intensa respecto a los materiales y las actividades impulsadas por el instituto respecto a este tema y adicionalmente se programa actividades durante el mes de septiembre en el marco del día de la educación cívica, en ese sentido se realiza un par de propuestas de las actividades a realizar: 1ª) un conversatorio en el cual participen los representantes de los partidos políticos y los jóvenes de los grupos focales, y la 2ª) Una actividad enfocada para niñas y niños, contando con la participación de Andrea Herrera, que con la técnica de los títeres presente un cuento. Por lo cual se deja a su consideración para las observaciones pertinentes.
  
5. **Actividades de la Red Cívica.** En este punto se está dando cumplimiento al plan de difusión mediante el cual se impulsa el quehacer social a través de los diferentes medios como medios sociales, portal de internet, redes sociales. Igualmente, comentar que las últimas 13 asociaciones integradas a la red, se encuentran activas y con plena disposición para participar en las actividades realizadas por el instituto. Adicional al plan de difusión, se está realizando la actividad de aplicación del protocolo, socializando a las asociaciones recién integradas, con el fin de que se homologue la información generada. Por otra parte, se planea realizar encuentros de integración en los meses de octubre y noviembre.

En uso de la voz la Consejera Mtra. María del Mar Trejo, preguntó si alguna de las asociaciones ya aplicó el protocolo. Ante ello, se hace referencia que en el mes de julio se realizó la última reunión con la red, en la cual nos indicaron que por diversas situaciones y sobre todo por motivo de la contingencia de salud, estaban trabajando primeramente la parte de la investigación del tema que acordaron darle seguimiento. Es la situación actual de los dos equipos base o iniciales, de allí se les propuso a las nuevas asociaciones adherirse a alguno de los equipos, formar nuevos equipos o inclusive los que quisieran trabajarlo desde su misma agrupación lo podrían hacer, les ofrecimos el acompañamiento en una especie de monitoreo respecto al tema de su interés.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, realiza la propuesta de considerar un pequeño cambio en la aplicación del protocolo, toda vez que dará inicio el proceso electoral y se genera interés en las campañas electorales y dado el acompañamiento de las asociaciones civiles, darle un seguimiento al trabajo y las promesas de los candidatos y que posteriormente ejerzan el cargo por ser electos. Este sería un ejercicio que se puede hacer a través de la red cívica, así mismo con la conformación de una base de datos para darle el seguimiento a las promesas de campaña.

En uso de la voz, la Consejera Mtra. María del Mar Trejo, indica su interés respecto a lo planteado por la Presidenta y propone en lugar de seguir haciendo las mismas reuniones, se convierta en un observatorio, tal como hay un observatorio de participación política de las mujeres o varios observatorios ciudadanos, se conformará con la red cívica, un observatorio de propuestas de candidatas y candidatos.

La secretaria de la comisión indica, que el protocolo es la base, indicando en primera instancia para realizar el seguimiento al plan estatal de desarrollo en el tema que quisiera por ejemplo en un municipio en específico, una dependencia o incluso las promesas de campaña que dé así decidirlo, si podrían aplicarlo a este tema. Así mismo, en el 2021 no se tiene contemplado actividades de encuentros como en este año, por lo cual si es factible realizar.

6. **Fortalecimiento del Sistema de Partidos Políticos.** La próxima actividad de este tema es el lunes próximo, 31 de agosto, un conversatorio cuyo tema es la Participación Política de la Juventud, Retos y Perspectivas y contaremos con la presencia del director de capacitación del Tribunal Electoral de Panamá, con el tema Pacto Ético Digital, también contamos con la confirmación de asistencia de los representantes del PRI, del Partido Verde, Morena, Nueva Alianza Yucatán. Y se trabaja con el fin de solventar la observación de la Consejera Mtra. María del Mar Trejo, respecto a la paridad en la conformación de la mesa panel, para lo cual, se está en las confirmaciones persuadiendo a los partidos políticos a invitar a las jóvenes representantes de sus partidos a participar y con ello conformar una mesa panel respetando el punto de la paridad de género.

Por otra parte, respecto al pacto ético digital, se consultó con el área de tecnologías del instituto, la factibilidad de realizar la plataforma y debido a las cargas de trabajo nos indicó la imposibilidad de realizar este proyecto, motivo por el cual se realizó la búsqueda de un proveedor para su implementación y ya se le proporcionó los datos técnicos, por lo cual estamos en espera de que nos proporcione la cotización respectiva.

La Consejera Mtra. María del Mar Trejo, solicita la precisión si la plataforma en la que implementaríamos el pacto, es la misma con la que normalmente trabajamos. Ante ello, se comenta que para la implementación del pacto se requiere el desarrollo de un sistema (formulario) por medio del cual se capte la información de los ciudadanos u organizaciones que se adhieran al mismo, tal como nombre, correo electrónico y por supuesto la autorización de los mismos para poder utilizarlos en la difusión del mismo. Este programa o formulario para poder implementarlo en internet dentro de nuestra página o fuera de ella, genera un costo y tiene una programación específica.

En uso de la palabra la Consejera Mtra. María del Mar Trejo, propone que el pacto ético digital se considere como una actividad en la Dirección de Capacitación, que pudiera suplir la que no se realizaría como la de Xmatkuil, y estar en armonía con esta nueva normalidad, considerando el flujo de información que se genera de manera virtual y considerarla como un generador de valores democráticos en las redes sociales, de hacer educación cívica y los que se adhieren, se comprometen al manejo saludable, democrático y con valores de las redes sociales. Esta actividad fue implementada en Argentina y República Dominicana tomando como base el generado en Panamá y con ello lograremos implementarlo en primer lugar en Yucatán y en México.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, plantea se debe de realizar el ajuste de los programas de educación cívica, tomando en cuenta el inicio del proceso electoral, y en específico esta actividad puede dar inicio en 2020 y darle continuidad en el 2021, Es una actividad enfocada a los jóvenes y que la firma con los representantes de los partidos políticos marcará su inicio. E indica que sea presentado y aprobado en el Consejo General, con el fin de lograr mayor promoción y difusión, y se espere antes de realizar alguna de las acciones al respecto la aprobación antes citada.

La secretaria de la comisión en uso de la voz, comenta que en forma adicional al seguimiento de las actividades ordinarias programadas para este año, se encuentran las propias del proceso electoral, tal como las marcadas en la estrategia de capacitación electoral y sumando la expectativa respecto al personal con el que contaremos en la dirección, por lo cual estaríamos en espera de la definición de este último aspecto para poder reorganizar las actividades de educación cívica y de acompañamiento del proceso electoral.

Seguidamente en uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, preguntó si existían observaciones respecto a las actividades anteriormente expuestas y no habiendo alguna, solicitó a la Secretaria Técnica, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a dar lectura al punto número 7 del orden del día, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento del punto número 8 del orden del día, se clausura la sesión a distancia de la Comisión de Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las 11 horas con 01 minutos del día viernes 28 de agosto de 2020, y agradeció la honorable asistencia de la Consejera Electoral y Consejero Electoral, integrantes de la Comisión de Educación Cívica.

**Acta aprobada en sesión de la Comisión de Educación Cívica,  
realizada el 23 de octubre de 2020 vía videoconferencia.**



---

**MTRA. MARÍA DE LOURDES  
ROSAS MOYA  
CONSEJERA PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**



---

**MTRA. ALMA ISABEL  
GONZÁLEZ HERRERA  
DIRECTORA EJECUTIVA DE  
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y  
EDUCACIÓN CÍVICA Y SECRETARIA  
TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN CÍVICA**



---

**MTRA. MARÍA DEL MAR  
TREJO PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN CÍVICA**

**(RÚBRICA)**

---

**DR. JORGE MIGUEL  
VALLADARES SANCHEZ  
CONSEJERO ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN CÍVICA**

**(RÚBRICA)**

---

**DR. HECTOR JOAQUIN  
BOLIO ORTIZ  
INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**